

TÉRMINOS DE REFERENCIA INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2017
MODALIDAD I

Proyecto: "Acciones Estratégicas para la Igualdad y la no Violencia en Quintana Roo"

Folio: IMEF_09

Meta 3.MI: 3 Talleres de capacitación y sensibilización en atención a víctimas de violencia con perspectiva de género para fortalecimiento del GEAVI, dos en la zona Norte y uno en la zona Sur del Estado con duración de 25 horas cada una.

I. ANTECEDENTES

El desarrollo de esta meta tiene como antecedente los resultados de las diversas acciones impulsadas en los distintos órdenes de gobierno, las cuales han estado orientadas a promover y hacer efectiva la equidad e igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres.

Tal es el caso de aquellas emprendidas por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con la aplicación de los Talleres del MVVG 2008 y del PFTPG, entre las que podemos destacar: Elaboración del Programa integral de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia para Quintana Roo para el período 2008-2012, 1 Modelo de atención psicojurídico a la violencia familiar en el Estado de Quintana Roo, 1 Modelo de prevención de la violencia familiar, y 1 Protocolo de actuación o intervención de los cuerpos de seguridad pública en el Estado en Materia de violencia familiar, así como 9 Talleres sobre Atención a víctimas de violencia de género, 2 Talleres sobre la Perspectiva de Género en la Procuración de Justicia a la luz de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo, 2 Talleres sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, 1 Diplomado sobre "Derechos Humanos de las Mujeres", 1 Ciclo de 5 Conferencias para incorporar la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia y 1 Diplomado sobre Género, Justicia y Derecho; destacamos en el ejercicio 2012, la revisión y actualización del Programa integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia para Quintana Roo para el período 2012-2016.

Con esa finalidad el Instituto Quintanarroense de la Mujer consolidó el proyecto *Un Quintana Roo Solidario a Favor de la Igualdad Entre Mujeres y Hombres*, mismo en el que se propuso como una de sus metas, la realización de 4 mesas de trabajo con el fin de impulsar la perspectiva de género en los procesos de administración de justicia del Poder Judicial. Mismas que se llevaron a cabo en los municipios de Solidaridad y Othón P. Blanco con resultados positivos y de amplia participación.

En ese marco y dentro de las acciones previstas en el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2014*, surgió la necesidad de elaborar el *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género en el Estado de Quintana Roo*. Este protocolo tiene como fundamento el acceso de las mujeres a la justicia en condiciones de igualdad con los hombres, mediante la elaboración conjunta con el poder judicial, de

herramientas jurídicas elaboradas con perspectiva de género, y en el 2015 se programó la realización de un Taller de su implementación.

En ese sentido, esta meta busca CAPACITAR Y SENSIBILIZAR sensibilizar en la atención a víctimas de violencia con perspectiva de género a los elementos del GEAVI sobre la importancia de estar sensibilizados en los temas ya mencionados.

Cumpliendo, de esta manera, con lo mandatado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en los artículos 1, 2, 3 y 15; así como con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en su estrategia 3.3. *“Generar protocolos y procedimientos para la debida integración de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación y de expedientes tanto en la procuración como en la impartición de justicia de casos de víctimas de violencia contra las mujeres, desde las perspectivas de equidad de género y derechos humanos.”*; Los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) en las siguientes línea de acción 2.5.3 *“Promover la aplicación de protocolos, manuales, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia con perspectiva de género.”*; por último, en apego a lo establecido por Dentro del Plan Quintana Roo 2011-2016, estrategia 1.8.3.2.- *“Proporcionar capacitación a los servidores públicos de las instancias de procuración y administración de justicia, que contribuyan a garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres, especialmente a las indígenas y a la no discriminación.”*

Como resultado de la impartición del Taller de Capacitación se beneficiarán a 25 Servidores/as Públicos/as pertenecientes a los GEAVI.

Teniendo como población beneficiaria final a todas las mujeres de la población abierta que residan en el Estado de Quintana Roo y que sean víctimas de violencia, ya que contarán con una mejor atención en esta materia.

II. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar las bases teóricas y prácticas para que los elementos policiales de la Unidad especializada para la atención de la Violencia Familiar, puedan intervenir oportuna y adecuadamente en la prevención de la violencia familiar, a la vez que cuenten con los elementos necesarios para la atención a las víctimas de este tipo de violencia para que sean orientadas en los aspectos necesarios y canalizadas a las instituciones y organismos creados para su atención.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar las herramientas necesarias a los integrantes de los GEAVIS para otorgar un servicio de calidad a las y los usuarios víctimas de violencia

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El Instituto Quintanarroense de la Mujer junto con los actores estratégicos buscará establecer una agenda para determinar la calendarización en el que se desarrollaran los talleres.

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, realizará por oficio la invitación a las y los participantes del GEAVI, para que asistan a los talleres impartidos por la persona o consultora contratada, mismas que serán realizadas bajo la supervisión del personal del IQM.

Por otro lado, es importante mencionar que los talleres serán impartidos de la siguiente manera: dos en la zona Norte y uno en la zona Sur del Estado de Quintana Roo. Los 3 talleres de esta meta se pretenden desarrollar durante dos meses, lo cual dependerá de la agenda de trabajo de las líneas de formación y grupos del GEAVI.

Cada taller tendrá una duración de 25 horas y se contará con la asistencia de 25 participantes en cada taller. Para el desarrollo de los talleres se entregará a los participantes una guía de trabajo al inicio del mismo, la cual deberá ser revisada y validada por la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Es importante mencionar que los talleres deben ser desarrollados de manera objetiva clara y sencilla, para que el público final interiorice y asimile de mejor manera los contenidos. De igual forma los talleres deben estar acordes a los valores, la imagen y objetivos del IQM.

V. METODOLOGIA

Esta meta se trabajará con el modelo educativo denominado taller, donde el aprendizaje se construye a partir de la experiencia grupal entre todas las personas participantes. Se busca que la metodología de los talleres permita la interacción entre los participantes y que el conocimiento se adquiera a través de las vivencias de los mismos.

De igual manera como inicio de los talleres se realizara la presentación de los conceptos que se verán durante el taller; así mismo se apoyaran con videos, dinámicas grupales, trabajos individuales y aplicación de los conocimientos adquiridos.

El objetivo planteado se logrará a través de proporcionar los conocimientos y desarrollar las habilidades en los siguientes aspectos:

- Las causas que dan origen a la Violencia Familiar y de género, así como los aspectos sociales y psicológicos de la misma.
- Las señales y factores para identificar oportunamente el riesgo de actos violentos dentro del núcleo familiar.
- Sensibilización para el adecuado manejo de las víctimas de violencia.
- Las habilidades necesarias para la atención de personas en riesgo de sufrir violencia familiar y/o de género.
- Las habilidades necesarias para la atención de personas que ya han sufrido violencia familiar y/o de género.
- El conocimiento de las instituciones a las que deben ser canalizadas las personas en riesgo de sufrir violencia familiar y las víctimas de la misma.

Los 3 talleres de esta meta se pretende desarrollar durante dos meses y los temas a impartirse serán los siguientes:

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Definición de violencia.
2. Papel de creencias y estereotipos.
3. Consecuencias de la violencia.
4. Identificación de los factores de riesgo.
5. Intervención en casos de violencia familiar

En cada taller se realizará una exposición teórica por parte del instructor/a, además de dinámicas grupales que permitan el mejor entendimiento de los temas expuesto en cumplimiento de los objetivos del mismo. Cada taller incluye una evaluación inicial y final de los participantes, la elaboración de la ruta crítica y se prevé la asistencia de 20 personas por taller.

Se propone que los talleres, se desarrollen a partir de dos componentes que de manera paralela permitirán analizar los contenidos propuestos y generar un proceso vivencial, para que contribuya al crecimiento personal y grupal de los participantes. A la vez, se considera necesario el desarrollo de los talleres a través de actividades dinámicas y amigables que permitan la ruptura de esquemas competitivos asumiendo una actitud cooperativa, evitando la evaluación individual (positiva-negativa) con un esquema incluyente donde todas y todos crezcan tomando en cuenta las diferencias individuales.

Es importante mencionar que la consultora adjudicada deberá realizar una evaluación previa a los participantes de cada taller y otra posterior, para poder medir el porcentaje de avance en las capacidades y conocimientos de los asistentes en cada tema o taller. De igual manera será la encargada de recabar facilitar una carta compromiso de los asistentes a los talleres, cuyo formato le será entregado por el o la responsable del desarrollo de esta meta.

El contenido temático propuesto para los talleres, se presenta a continuación:

1. Definición de violencia.
 - Concepto de violencia
 - Manifestaciones de violencia
 - Tipos de violencia
 - Género y violencia
2. Papel de las creencias y estereotipos.
 - Identificar las creencias que pueden originar violencia
 - Estereotipos y violencia
 - Creencias que conducen a la violencia
 - Influencia del género en el fenómeno de la violencia
3. Consecuencias de la violencia.
 - Las consecuencias físicas de la violencia
 - Las consecuencias psicológicas de la violencia
 - Consecuencias en el corto, mediano y largo plazo de la violencia familiar
4. Identificación de los factores de riesgo.
 - Principales factores de riesgo que generan la violencia familiar
 - Obstáculos para la identificación de la violencia familiar
 - Evaluación del nivel de peligrosidad en los factores de riesgo
5. Intervención en casos de violencia familiar.
 - Atención oportuna en casos de violencia familiar
 - Intervención de urgencia
 - Elaboración de protocolo de actuación para la atención de la violencia familiar y de género
6. Ruta crítica.

Como resultado del taller se obtendrá un Informe cualitativo y cuantitativo que de cuenta de los 3 Talleres de capacitación y sensibilización en atención a víctimas de violencia con

perspectiva de género para fortalecimiento del GEAVI, dos en la zona Norte y uno en la zona Sur del Estado con duración de 25 horas cada una

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

Tercer trimestre del año.

VII. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Elementos policiales de la Unidad especializada Policial para la atención de la Violencia Familiar y demás servidores públicos cuya actividad profesional esté relacionada con el tema tanto en la zona Norte como en la zona Sur del Estado.

VIII. PERFIL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Preparación Académica

El prestador del servicio deberá contar con el grado de Maestría o mínimo con estudios de Licenciatura y experiencia en elaboración de programas, proyectos, políticas públicas de género, así como en perspectiva de género, masculinidades, violencia, entre otros, de manera que pueda plantear de forma clara y sencilla el tema que abordará, facilitando la participación activa y entendimiento de los temas planteados a los participantes de los talleres. La información antes mencionada será comprobada mediante curriculum y por copia de sus certificados o constancias que respalden la información ahí contenida.

Experiencia y Conocimientos mínimos de dos años en:

- Género
- Perspectiva de género
- Violencia de Género
- Nuevas masculinidades
- Igualdad de género

Habilidades requeridas:

- Manejo de grupos de trabajo
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva y escucha
- Responsabilidad
- Manejo del lenguaje Incluyente
- Capacidad de diálogo para la generación de una cultura del buen trato, con perspectiva de género

IX. PRODUCTOS ESPERADOS Y TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos esperados, son los siguientes:

No	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Carta descriptiva y metodológica del taller	1 semana antes del inicio de los talleres	Documento en el que se describe el contenido del mismos.
2	Material de presentación y capacitación utilizados en los taller	1 semana antes del inicio de los talleres	Materia digital utilizada como apoyo para la impartición de los talleres y manuales entregados a los participantes.
3	Listas de asistencia por taller original y digitalizadas (Obligatorio el llenado de todos los apartados)	1 semana después de concluido los talleres	Impreso y digital de la captura de listas de asistencia en formato <i>Excel</i> , de acuerdo a lo que pide el informe del proceso formativo y detección de áreas de oportunidad, así como las listas impresas (originales) y digitales (escaneos) con firmas autógrafas de los participantes.
4	Fotografías por talleres	<p>Versión impresa 1 semana después de concluido los talleres</p> <p>Versión digital A más tardar dos días después de terminado los talleres</p>	<p>Mínimo 10 fotografías por taller, donde se pueda apreciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la lona, • el grupo trabajando, • algunas tomadas de atrás hacia adelante, de manera que se observen las participantes y el o la experta. <p>Deberán ser enviadas al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com en medida de 50*40 centímetros a 300 DPI (esta última especificación solo aplica en el formato digital) en cualquiera de los siguientes ángulos normal, picado, contrapicado, panorámico, panorámico de 120°. De igual forma se entregarán impresas en tamaño de 10*15 centímetros. De preferencia que en todas se visualice la lona.</p>
5	Copia de carta compromiso de asistencia al taller	A más tardar 1 semana después de concluido los talleres	Documento en el que se comprometen las/os participantes asistir a los talleres y poner en práctica lo aprendido. Es importante mencionar que el formato de esta carta le será turnado al proveedor/a por el coordinador/a o responsable de la meta.



6	Muestras de las evaluaciones pre y post de los talleres	A más tardar 1 semana después de concluido los talleres	Al inicio y término del taller, el proveedor/a aplicara una batería de reactivos a cada participante para conocer con qué conocimiento entran y salen los participantes de cada taller.
7	Constancia de acreditación del taller	Al término de su asistencia en los talleres	Documento en el que se dé cuenta de la acreditación del taller, los cuales debe ser entregado a las/os participantes de los talleres, impresas a color, en opalina gruesa y previa revisión y autorización del o la coordinador/a o responsable de la meta. Por otro lado, es importante mencionar que el proveedor deberá entregar a la IMEF una muestra de este documento en digital y copia.
8	Sistematización de las propuestas de los talleres	A más tardar 1 semana después de concluido los talleres	Documento final en el que se refleje las propuestas surgidas en los talleres, estos pueden ser de continuación a los talleres o nuevas ideas o propuestas.
9	Propuesta de seguimiento y monitoreo de los resultados de los taller	A más tardar 1 semana después de concluido los talleres	Documento con la propuesta de la forma en que se dará seguimiento, continuidad y monitoreo de los conocimientos adquiridos por las/os participantes de los talleres
10	Ruta crítica	A más tardar 1 semana después de concluido los talleres	Documento que de muestra del cálculo de tiempos y plazos en la planificación de proyectos de aplicación del taller.
11	Informe del proceso formativo y detección de áreas de oportunidad de 3 talleres de capacitación y sensibilización en atención a víctimas de violencia con perspectiva de género para fortalecimiento del GEAVI, dos en la zona Norte y uno en la zona Sur del Estado con duración de 25 horas cada una.	A más tardar 1 semana después de concluido los talleres	El informe de análisis deberá ser redactado con descripción amplia de los datos solicitados. Este deberá ser entregado en formato Word y PDF. Se presentará uno por taller y otro global o general.

NOTA. Todos los documentos se entregarán mediante oficio, de manera digital (en Word, PDF y en el caso de las listas de asistencias capturarlas en formato de Excel) e impresa en carpetas blancas de 3 o 5 pulgadas de 3 arillos en el orden que se solicitan, deberán contener, portadas con logotipos (carátulas con plecas), lomos

con logotipos, índice de contenidos y los datos del programa, así como separadores por cada producto. Los logotipos y datos del programa les serán previamente proporcionados por quienes coordinen cada meta.

Es importante señalar que los productos entregados se encontrarán en revisión por el IQM y el INMUJERES, por lo que si alguna de estas instancias tiene observaciones el proveedor(a) estará obligado(a) a solventarlas.

X. HONORARIOS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer acordará con el respectivo proveedor/ra, la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Equidad de Género y la Dirección Administrativa el esquema de pago, mismo que será con base a la entrega de productos solicitados por el IQM en esta meta.

Los gastos de pasajes, hospedaje, alimentación, coffee break (el cual deberá consistir en fruta, yogurth, pan dulce o galletas, jugos, agua, café, té, hielo y en el caso de cursos de 6 horas en adelante además de lo anterior, contemplar la comida para el número de asistentes y por los días de la capacitación) para los participantes, sede del evento (local, salón, etc.) y papelería serán cubiertos por la institución o persona que realizará los talleres.

Las condiciones para realizar los pagos son:

1. Que el proveedor haya entregado al IQM todos los productos descritos anteriormente y éstos hayan sido aprobados.
2. La recepción de la factura o recibo se realizará después de la revisión de los productos por parte del IQM y previa solventación de las observaciones presentadas.
3. La Dirección de Administración tendrá 20 días contados a partir de la recepción de la factura original, para poder cubrir el pago.
4. La fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato y entregada en un plazo no mayor de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente.
5. El Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y (XML) deberá ser expedido con los siguientes datos:

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Av. Benito Juárez # 49 entre Av. Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón

C.P. 77000
RFC. IQM 980515 MV7
Chetumal, Quintana Roo
Municipio Othón P. Blanco

XI. ÁMBITO DE RELACIONES

La coordinación de la elaboración de este trabajo, estará a cargo de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (DIPEG), quien realizará la revisión respectiva, generando las observaciones pertinentes, cuando sea necesario.

El/la proveedor/a siempre se deberá dirigir a la Directora de IPEG con quien coordinará los trabajos, o en su caso, con quien él designe.

El proveedor tiene la responsabilidad de que los servicios brindados se desarrollen de conformidad con las normas de calidad, eficiencia y usando lenguaje incluyente. Para cualquier aclaración o corrección el IQM podrá convocar al proveedor/a todas las veces que crea pertinente, el cual deberá de responder en las fechas que se le proponga.

Los documentos como propuesta técnica y económica, firma de contrato, entrega de fianza de cumplimiento correspondiente al 10% sobre la propuesta económica, los documentos administrativos y facturas serán entregados a la Dirección Administrativa del IQM.



INFORME DEL PROCESO FORMATIVO Y DETECCIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

(Introducir un índice)

Denominación de la Meta:

Tipo de Actividad (marcar con una "X")

Taller		Curso		Diplomado		Seminario		Otro	(especificar)
--------	--	-------	--	-----------	--	-----------	--	------	---------------

1. Información General.

Nombre de la Acción:	
----------------------	--

- Actividades realizadas
- Lugar de realización (estado y municipio)
- Fechas de realización
- Duración (horas y días)
- Número de sesiones/reuniones
- Número de participantes (datos desagregados por mujeres y hombres)

1.1 Información de la Actividad. (Descripción general de las acciones)

- Antecedentes y Justificación
- Objetivo general
- Objetivo(s) específico(s)

1.2 Información del/la Instructor/a (quien suscribe el presente documento)

- Nombre
- Profesión y especialidad
- Organización, Institución, asociación o empresa donde trabaja:

2. Principales Resultados Cualitativos

2.1 Información de la Población Objetivo:

- Descripción del perfil de las/los participantes.
- Conocimientos
- Habilidades
- Actitudes
- Síntesis de evaluaciones

2.2. Informe narrativo de la acción:

- ¿Se alcanzaron los resultados previstos? (en caso negativo especificar porqué)
- Percepción inicial de las y los participantes
- Beneficios obtenidos en las y los participantes (la información que se proporcione deberá desprenderse del análisis de las evaluaciones y cuestionarios aplicados, desagregar por Institución participante)
- Obstáculos que se presentaron durante la planeación y el desarrollo de la actividad.
- ¿Cuáles son las debilidades detectadas?
- ¿Cuáles son las necesidades encontradas?
- ¿Cuáles son las fortalezas?
- ¿Cuáles son las oportunidades identificadas? (desagregar por Institución participante)

3. Principales Resultados Cuantitativos

3.1 Resultados Sistematizados

Datos desagregados por actividad:

No.	Fecha	Municipio (s)	Institución	Mujeres	Hombres	Total
1						
2						
3						
		Total				

* Complementar según sea el caso

3.2 Total de Participantes:

	MUJERES	HOMBRES
TOTAL		

CLASIFICACIÓN POR RANGOS DE EDAD

	0 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 59	60 y más	Total
Mujer						
Hombre						
Total						

GRAN TOTAL

CLASIFICACIÓN POR DEPENDENCIA/INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN DONDE TRABAJA

	GOBIERNO			OTROS		Total
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OSC	INST ACADEMICA	
Mujer						
Hombre						

CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

	Técnico Operativo		Mandos Medios		Mandos Superiores		Otros		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Federal										
Estatad										
Municipal										
Otros										
Total										
Total										

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN

	Base		Confianza		Honorarios y servicios profesionales		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Federal								
Estatad								
Municipal								
Otros								
Total								

Clasificación por nivel de la estructura organizacional y rango de edad

	Hombre					Mujer					Gran total
	15-29	30-44	45-59	60 o mas	Total	15-29	30-44	45-59	60 o mas	Total	
Técnico operativo											
Mando medio											
Mando superior											

*Incluir gráficos e interpretación de los datos estadísticos generados.

4. Conclusiones

4.1 Propuestas de mejora (desagregadas por dependencia/entidad participante)

4.2 Propuestas de seguimiento

4.3 Recomendaciones y sugerencias sobre aspectos técnicos y de organización

4.4 Recomendaciones para futuras acciones (desagregadas por dependencia)

4.5 Conclusiones Generales

5. Anexos evidencias



5.1 Listas de asistencia

5.2 Fotografías

5.3 Productos que se hayan derivado del proceso de formación, y hayan sido elaborados por quienes participan

NOMBRE Y FIRMA
DEL/A INSTRUCTOR/A

Nota: Utilizar hojas tantas como sean necesarias para contestar las preguntas y reiteramos que se plasme de manera narrativa.

Nota: La siguiente leyenda la llevan los productos generados:

Handwritten signature or initials in a circle.